



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

11573 *Aprobación inicial reglamento régimen interno UTS*

Una vez aprobada inicialmente por esta Mancomunitat, en sesión plenaria de día 19 de diciembre de 2020, el reglamento de régimen interno UTS de la Mancomunitat Pla de Mallorca, se expone al público durante el termino de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido este término no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Petra, 9 de novembre de 2021

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

